

Exp. 152276

11872

50055

Quito, 08 de Agosto del 2016

Señor.  
Ney Blidman Carrillo Ávila

Ciudad.

De mi consideración

Conforme a lo resuelto por la junta General Universal de socios de la Compañía Avicartrading Cía. Ltda., de fecha 04 de Agosto del 2016, se tuvo el acierto de elegirle a usted como Presidente de la Compañía, con las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el estatuto Social de la misma, específicamente lo establecido en el artículo decimotercero del estatuto Social, el Presidente será el Representante Legal de la compañía y lo representara en todo acto judicial y extrajudicial, gozando de las facultades constantes en la ley.

Las gestiones que desempeñara por periodo de dos años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro Mercantil.

La Compañía Avicartrading Cía. Ltda., se constituyo mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, con fecha diecisiete de agosto del año dos mil cuatro, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de Agosto del mismo mes y año.

2200

Atentamente,

*Jeanette Proaño*

JEANETTE LORENA PROAÑO FLORES  
Gerente General  
C.C.No. 1709880692

Acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía Avicartrading Cía. Ltda., Quito 08 de Agosto del 2016.

*Ney Blidman Carrillo Ávila*  
NEY BLIDMAN CARRILLO AVILA  
C.C.No. 1708475106



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 50055



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35760
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11872
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA AVICARTRADING CIA.LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRILLO AVILA NEY BLIDMAN
IDENTIFICACIÓN	1708475106
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2200 DEL 26/08/2004 .- NOT. 32 DEL 17/08/2004 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

